



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No 628

(13 de junio de 2018)

“Por medio de la cual se acoge la recomendación de los evaluadores designados para seleccionar los participantes de la invitación pública Taller Live Coding: (a) sincronía audiovisual”

La Subdirectora de Equipamientos Culturales del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES en ejercicio de sus facultades legales, en especial las contempladas en el Acuerdo No. 2 de 2011, la Resolución 897 de 11 de agosto de 2017.

CONSIDERANDO

Que el 23 de mayo de 2018 el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES expidió la Resolución No. 496, «Por medio de la cual se da apertura a la Invitación Pública LABORATORIO DE ARTE, CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN PLATAFORMA BOGOTÁ “Taller Live Coding: (a) sincronía audiovisual” con la finalidad de promover el trabajo colectivo y colaborativo, la experimentación, el intercambio y encuentro de saberes entre agentes de diversas disciplinas en torno al arte y/o la ciencia y/o la tecnología. Se realiza la invitación pública proveniente del “Laboratorio de Arte, Ciencia y Tecnología en Plataforma Bogotá”.

Que en cumplimiento de lo anterior, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES publicó en su página web www.idartes.gov.co el documento que contiene los términos y condiciones de participación de la invitación pública LABORATORIO DE ARTE, CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN PLATAFORMA BOGOTÁ “Taller Live Coding: (a) sincronía audiovisual”.

Que según lo establecido en la invitación pública se designó un comité evaluador ad-honorem conformado por Alexandra Cárdenas y Olivia Jackson, en calidad de facilitadoras del laboratorio; Raquel Solórzano Cataño, en calidad de coordinadora de Plataforma Bogotá, y Juan Pablo Pacheco Bejarano, en calidad de asesor misional de Plataforma Bogotá, quienes aplicaron los criterios de selección para escoger los participantes para realizar el LABORATORIO DE ARTE, CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN PLATAFORMA BOGOTÁ “Taller Live Coding: (a) sincronía audiovisual”.

Que según lo establecido en la invitación pública, los criterios de evaluación son los siguientes:

Criterio	Porcentaje
Interés en los temas del taller.	40%
Relevancia del taller para el desarrollo de los proyectos del aplicante.	30%
Conocimientos previos en música, video, programación, artes sonoras y/o audiovisuales.	30%

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES
Carrera 8 No. 15 – 46. Bogotá- Colombia
Teléfono: 379 57 50
Página web: www.idartes.gov.co
Correo electrónico: contactenos@idartes.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No 628

(13 de junio de 2018)

“Por medio de la cual se acoge la recomendación de los evaluadores designados para seleccionar los participantes de la invitación pública Taller Live Coding: (a) sincronía audiovisual”

Que de acuerdo con los criterios de evaluación en la invitación pública y el acta de selección de fecha 6 de junio del 2018, suscrita por los evaluadores designados para evaluar las propuestas de la invitación pública, se recomendó seleccionar veintiocho (28) participantes a quienes se señala en la parte resolutoria del presente acto administrativo dada a la calidad de las propuestas seleccionadas.

En consideración de lo expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Acoger la recomendación efectuada por los evaluadores designados de la invitación pública de la Invitación Pública LABORATORIO DE ARTE, CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN PLATAFORMA BOGOTÁ “Taller Live Coding: (a) sincronía audiovisual”.

	Nombre del participante	Número de documento
1	Camilo Andres Nemocon Farfan	1.010.170.237
2	Juan David Castañeda Santofimio	1.020.809.774
3	Nelson Javier Vera Guerrero	13.542.714
4	Laura Cristina Medina Jimenez	1.014.245.487
5	Paola Andrea Henao Aldana	1.031.120.978
6	Maria Kamila Garcia	1.014.263.604
7	Diego Felipe Gaitán Lozano	93.397.852
8	Sanjay Fernandes	80.103.624
9	Facundo Hidalgo	PP: AAD608273
10	Débora Falleiros Gonzales	CE: 578116
11	Julian Medina Cortes	80.025.608
12	Henry Caicedo Caicedo	16.537.999

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES
Carrera 8 No. 15 – 46. Bogotá- Colombia
Teléfono: 379 57 50
Página web: www.idartes.gov.co
Correo electrónico: contactenos@idartes.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No 628

(13 de junio de 2018)

“Por medio de la cual se acoge la recomendación de los evaluadores designados para seleccionar los participantes de la invitación pública Taller Live Coding: (a) sincronía audiovisual”

13	Laydi Viviana Bautista Rengifo	1.019.139.890
14	Camilo Martinez	80.023.154
15	Laura Viviana Zapata Cortés	1026274832
16	Sneha Belkhale	PP: 476746384
17	Andrés Vilá	79.787.652
18	Juan Sebastian Gomez Aldana	1.020.817.616
19	Carlos Andrés Rocha Salguero	1.016.010.085
20	Juan Felipe Olaya Figueroa	80.765.736
21	Álvaro O'Byrne	94.401.801
22	Luis Alejandro Serna Giraldo	1.053.797.442
23	Viviana Alejandra Berrio Gonzalez	1.015.402.153
24	Johann Sebastian Avila Castro	80.904.508
25	Rafael Fernando Puyana Prieto	79.838.106
26	Juan Pablo Riaño	1.000.792.374
27	Valeria Castro Saya	1.020.72.0606
28	Alejandro Quiñones Roa	1.010.226.460

ARTÍCULO 2°: Los seleccionados deberán cumplir con los deberes establecidos en la invitación pública que contiene los deberes de los seleccionados.

ARTÍCULO 3°: Cuando el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES tenga conocimiento de que alguno de los seleccionados mencionados en el Artículo 1 del presente acto administrativo se encuentra incurso en una de las prohibiciones previstas en la Invitación Pública, o que incumple los deberes estipulados, se le solicitará al mismo las explicaciones sobre lo ocurrido y decidirá sobre su exclusión del listado de participantes, garantizando en todo momento el debido proceso.

PARÁGRAFO: Para la aplicación de lo dispuesto en este Artículo, se solicitará al seleccionado las

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES
Carrera 8 No. 15 – 46. Bogotá- Colombia
Teléfono: 379 57 50
Página web: www.idartes.gov.co
Correo electrónico: contactenos@idartes.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
**MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN No 628

(13 de junio de 2018)

“Por medio de la cual se acoge la recomendación de los evaluadores designados para seleccionar los participantes de la invitación pública Taller Live Coding: (a) sincronía audiovisual”

explicaciones sobre su proceder y, una vez analizada la respuesta, se expedirá un acto administrativo mediante el cual se decida sobre el incumplimiento y se determine lo que corresponde de conformidad con los términos de la Invitación pública.

ARTÍCULO 4°: Los seleccionados deberán asistir al laboratorio, teniendo en cuenta las fechas fijadas en el cronograma de la Invitación pública, el cual tiene como fecha de cierre el 30 DE JUNIO DE 2018 acorde con las condiciones de la invitación pública.

ARTÍCULO 5°: Notificar el contenido de la presente Resolución a los participantes seleccionados, vía electrónica a los correos indicados en la inscripción.

ARTÍCULO 6°: Ordenar la publicación de la presente Resolución en las páginas web del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES (www.idartes.gov.co)

ARTÍCULO 7°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella procede el recurso de reposición, en los términos del numeral 2 Inciso 1 y 2, del Art. 74 de la Ley 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá el día 13 de junio de 2018,

LINA MARÍA GAVIRIA HURTADO
Subdirectora de Equipamientos Culturales
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

Revisó: Lia Margarita Cabarcas – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Andrés García La Rota – Contratista Dirección General - Coordinador Línea ACT
Proyectó y suministró información: Olivia Rose Jackson - Contratista Apoyo - Línea ACT

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES
Carrera 8 No. 15 – 46. Bogotá- Colombia
Teléfono: 379 57 50
Página web: www.idartes.gov.co
Correo electrónico: contactenos@idartes.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes